



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 691/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, "Chivo y Hans" es un dúo tarijeño compuesto por Javier Alberto Carrasco Bass Werner (Chivo) y Hans Francisco Von Landwuest Moreno (Hans), dedicados al humor costumbrista, haciendo difusión y promoción de la cultura identitaria del tarijeño mediante el humor, chistes, sátiras y juegos de palabras.

Que, han sido partícipes de diferentes encuentros culturales en el departamento de Tarija y han recorrido varios lugares del país, extendiendo el humor propio del "Chapaco" y siendo representantes de la cultura de Tarija, puesto que, el humor es visto como una identidad cultural.

Que, "Chivo y Hans" realizaron innumerables presentaciones en Festivales y Peñas Departamentales y Nacionales organizadas por empresas públicas, privadas, educativas, religiosas desde el año 2002 hasta la fecha, conformando ya 21 años de humor. Así mismo, por años han aportado con su arte humorístico a las noches culturales denominada "Noches del Humor Chapaco", realizadas en los "Festivales de Abril en Tarija", en honor al mes de fundación de ese departamento.

Senadora proyectista: Nely Verónica Gallo Soruco.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Dúo Chivo y Hans (Humoristas Tarijeños)**, por su amplia y valiosa trayectoria en la difusión de la cultura humorística, que constituye parte de la identidad propia del habitante tarijeño, parte importante de la identidad del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Roberto Padilla Bedoya  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**